



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 185/2018

Bahía Blanca, 14 de mayo de 2018

VISTO

El 8º Congreso Nacional de Extensión Universitaria (NExU) “La extensión universitaria en Latinoamérica y el compromiso social. La vigencia de la Reforma Universitaria.”.

Y CONSIDERANDO:

Que, la docente Médica Cecilia Castro, presentó una solicitud para que se declare de interés departamental el Congreso antedicho, que se realizará del 5 al 7 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Juan;

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Congreso son de gran relevancia para estudiantes y docentes del Departamento;

Que este congreso profundizara en la discusión de todos aquellos temas vinculados a la reforma universitaria;

Que, el objetivo del Congreso es reflexionar sobre la vigencia del compromiso social universitario declarado por la reivindicación de la educación universitaria, así como analizar y fortalecer la política extensionista regional, nacional y latinoamericana;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 9 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés departamental el 8º Congreso Nacional de Extensión Universitaria (NExU).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Dr. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD